

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 53/2013, de 2 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la **Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón**, le convoco a la reunión que tendrá lugar el próximo **día 9 de abril, a las 12 horas**, en el despacho del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, en la sede del Departamento de Sanidad, Vía Universitat, nº 36, 4ª planta de Zaragoza, con arreglo al Orden del día que se acompaña.

Zaragoza, a 25 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON,



  
Pablo Martínez Royo

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Plan Autonómico de Control de la Cadena Alimentaria en Aragón
3. Información Estrategia Ictus
4. Información Instrucción 1/2015, Procedimiento de acceso a la Asistencia Sanitaria Universal para personas extranjeras
5. Ruegos y preguntas